Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Silvio Ramirez Grallego		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la sesión final de seguimiento, realizada de manera presencial con Silvio y el personal de apoyo responsable de su cuidado, se efectuó la revisión del cumplimiento del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado previamente, verificando la implementación de los ejercicios terapéuticos orientados al mantenimiento de la movilidad articular, fortalecimiento muscular y conservación de la independencia funcional. Durante el encuentro se observó una adecuada disposición y participación por parte de Silvio en las actividades propuestas, así como el acompañamiento permanente del cuidador para favorecer la continuidad de las recomendaciones en la rutina diaria.

En el espacio de retroalimentación, el cuidador manifestó que las principales inquietudes estuvieron relacionadas con la intensidad y frecuencia con la que debían realizarse los ejercicios en los días en que Silvio presenta mayor molestia en manos y pies. La profesional explicó la importancia de respetar la tolerancia al esfuerzo, disminuir la intensidad cuando exista aumento del dolor y mantener la constancia en la realización de movilizaciones y ejercicios suaves para evitar la pérdida de fuerza y movilidad. Igualmente, se resolvieron dudas acerca del uso adecuado del bastón, recordando las recomendaciones para favorecer una marcha segura y prevenir el riesgo de caídas.

Durante el cierre de la intervención, la profesional recomendó continuar de manera permanente con el plan de recomendaciones de fisioterapia, resaltando que su práctica regular contribuye a conservar la movilidad articular, mantener la fuerza muscular, mejorar el equilibrio, favorecer una marcha más segura y disminuir el riesgo de deterioro funcional asociado al envejecimiento. Asimismo, se destacó que la actividad física y el

mantenimiento de la independencia funcional generan beneficios emocionales importantes, al fortalecer la autoestima, incrementar la confianza para realizar las actividades cotidianas, favorecer la interacción social y promover una mejor percepción de bienestar y calidad de vida.

Finalmente, Silvio y la auxiliar de enfermeria expresaron su satisfacción con el proceso desarrollado y agradecieron el acompañamiento brindado desde el área de fisioterapia durante las diferentes visitas realizadas, manifestando que las orientaciones recibidas fueron claras, prácticas y de gran utilidad para el cuidado diario. Se da por finalizado el seguimiento, recomendándo mantener de forma continua las estrategias aprendidas con el fin de preservar la funcionalidad, promover la autonomía y contribuir al bienestar físico y emocional de Silvio a largo plazo.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC